ADENDA No: 2 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA

PROCESO No: SS17-094

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM

2. OBSERVACIONES

Publicado el anuncio de contratación electrónicas, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	**MANUEL DIAZ**	Con respecto al grupo 5 SUTURAS, se está direccionando a una marca especifica, esto cabe que muchos distribuidores no podamos participar por políticas de importador, por tal motivo solicitamos este grupo sea aprobado por ítems y no por grupo como lo cita el anuncio	LA ENTIDAD NO ACEPTA ESTE CRITERIO.

3. ACLARACIONES

Teniendo en cuenta la observación anteriormente enunciada, la cual fue presentada en el chat desarrollado en el proceso de la referencia el día de hoy, por parte del señor Manuel Diaz; no obstante haberse aceptado por parte de la entidad, se procede a aclarar que la misma no es admitida, teniendo en cuenta que la ESE HUEM conforme a su necesidad y acorde a las especificaciones técnicas de los bienes, considera pertinente que la adjudicación sea por grupo y como consecuencia en un único contratista. Lo anterior permitirá cambios o modificaciones en las referencias de las suturas, en el evento en que las condiciones y procedimientos practicados a los pacientes, así lo ameriten, sin que se presente inconveniente alguno, que impida lograr la prestación del servicio de salud en términos de calidad y oportunidad.

En consecuencia el Acápite cuarto-OFERTA- Numeral 1: TIPOS DE OFERTA del ANUNCIO ELECTRONICO SS17-094: PERMANECERA VIGENTE Y SIN SUFRIR VARIACIÓN ALGUNA.

Lo enunciado con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas

Se expide en San José de Cúcuta, a los Once (11) días del mes de Enero de 2017.

FIRMADO ORIGINAL
ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de Salud

Aprobó: Comité de Contratación
Revisó: JUDITH MAGALY CARVAJAL CONTRERAS- Coordinador GABYS
Proyectó: PAOLA CORNEJO CARRASCAL-ABOGADA GABYS .